

Neoliberalismo y democracia en América Latina.

Cuestionando el canon

Diego M. Raus

Universidad Nacional de Lanús, Argentina / Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Cuando se plantea la reflexión acerca de la relación entre neoliberalismo y democracia inmediatamente se da por descontada la negatividad (contradicción) entre ambos términos, lo que es decir entre ambas realidades institucionales. La idea, resumen, es que el neoliberalismo contemporáneo predominante, es decir en su modalidad de circulación actual, altera lo mejor de las formas democráticas de la política contemporánea. La extensión de la idea resumen es que el neoliberalismo es un sistema de concentración de la riqueza social, empobrecedor de mayorías y desposeedor violento de los bienes sociales, por ende, un adversor, no adversario en tanto su acción es intencional y progresiva, de la democracia como escenario del protagonismo social. Relación entonces negativa -negatividad del neoliberalismo sobre la democracia- que se exagera en las regiones más periféricas al capitalismo globalizado, como Latinoamérica. Contra esta afirmación dada por sentada en sí misma -canon- podemos reflexionar y concluir que, en muchos aspectos del proceso histórico contemporáneo, en general a nivel global, en particular en América Latina, el proceso económico neoliberal y la democracia tal cual está institucionalmente entendida hoy no se llevan tan mal. Si no amigos, no necesariamente contradictorios. Ni siquiera esa afirmación borgeana respecto a que los une el espanto, si no el amor. Y si el análisis se detiene en aspectos específicos de la vida social actual, hasta se puede observar una funcionalidad estratégica entre neoliberalismo y democracia en nuestra región.

Acá ya tenemos el primer escollo analítico. ¿En este contexto de globalización, es América Latina una región económica, social, cultural y política homogénea? Claramente, no. Hay lugares -centros- estrechamente articulados a la economía global, otros que reflejan ciertos efectos multiplicadores de ella, y otros que quedan absolutamente al margen de la sinergia globalizadora. Esto implica, si entendemos la negatividad de la relación neoliberalismo-democracia tal cual postula el canon, que hay una América Latina más neoliberal y menos democrática y otra América Latina menos neoliberal y con más condiciones democráticas. En síntesis, las relaciones sociales de dominación son heterogéneas en lo que se piensa que es una homogeneidad: América Latina.

El otro, posible, escollo analítico es si definimos, entendemos, al neoliberalismo y la democracia como dos conceptos figurativos, es decir abstracciones útiles para escenificar una época, o como dos conceptos mutantes, progresivos, fundantes de conductas, imaginarios y cambios institucionales. El neoliberalismo define a una fase

nueva en el largo ciclo de acumulación de capital (capitalismo)¹ iniciada en la década de los 80 del siglo pasado. La democracia, sabemos, ya presente en el pensamiento griego, como forma legítima de instituir gobiernos, tiene, al menos, dos siglos. Entonces, ¿nada sucedió desde ese momento? La economía global, ¿es igual, funcional e institucionalmente, a los 80? Por ende, una tarea esencial es descifrar que implica material, cultural y políticamente hoy neoliberalismo y democracia. Y luego, recién luego, analizar la relación co-constitutiva y prospectiva entre ambos.

Neoliberalismo: usos y significados

Comencemos por el final, es decir mencionando una relativa conclusión: a esta altura de los tiempos el neoliberalismo es, también, una cultura. Es decir, una forma de ver, entender, decodificar y transitar el mundo de la vida cotidiana. Por ende, la circulación económica, el juzgamiento respecto a lo justo e injusto de la vida social, los arreglos políticos necesarios a la estabilidad política, en fin, lo que es necesario hacer, tiene el tamiz neoliberal. Un tamiz que, reitero, no está solo impregnado de economía, sino, definitivamente de escenificación y actuación en el mundo. El auge neoliberal se fortalece en el éxito ideológico de haberse impuesto como la modalidad conducente para estructurar la vida cotidiana a ingentes cantidades de la población mundial.

No es necesario revisar la génesis del neoliberalismo, el cambio estructural que implicó las transformaciones en el funcionamiento y gestión del capitalismo. Ni su fuerza arrolladora tal que logró, entre otros vectores, el derribo del modelo de economía planificada soviética. Tampoco el impacto sobre la sociedad, modificando radicalmente las condiciones de reproducción de la vida. Ni, definitivamente, su corolario triunfante, la capacidad política de demoler el entramado institucional que sostuvo a las sociedades de bienestar. Pero si es necesario analizar cómo el nuevo estado de cosas, se transformó en² la nueva razón del mundo.

Sigamos utilizando el concepto: neoliberalismo. Decir que el neoliberalismo devino en una “cultura”, es aludir a un sentido común que guía, consciente e inconscientemente, las conductas cotidianas de las personas. No significa que las personas son neoliberales, solo que el impulso y el razonamiento subliminal que lo justifica está teñido de neoliberalismo. Esto es una propensión individual a accionar e interaccionar teniendo como presupuesto básico el interés personal (propio, familiar y, a lo sumo, círculo de personas afines). Lo neoliberal de esta conducta, en última instancia la gente siempre se mueve primero por necesidades propias, es la propensión a maximizar el beneficio propio de una acción tomando como posibilidad que ese cálculo perjudique necesariamente al otro. Y proseguir. Una cultura que produjo el derribo de todas las nociones de solidaridad que en las distintas regiones se habían instituido como máximas sociales desde la segunda posguerra, habiendo constituido la fuerza directriz de la materialización de las sociedades de bienestar y un nuevo criterio social

¹ La conceptualización del capitalismo por parte de la Teoría de la Regulación como un largo ciclo histórico que se etapiza en distintas fases de acuerdo a como se acompañan las normas de producción con las normas de consumo (Boyer, 1989).

² En el sentido de haberse ya transformado, en términos de significados y sentidos, en una perspectiva de la vida cotidiana (Laval y Dardot, 2016).

acerca de lo justo y lo injusto. Solidaridad, igualdad, justicia, otrora razón del mundo, abatida a fuerza de argumentos, discursos, ciencia y filosofía social.

¿Qué diferencia este tipo de conducta del paradigma centrado en el individuo racional, maximizador de beneficios, de la economía clásica y neoclásica? La Justificación. Lo nuevo -neoliberalismo- es la justificación con que las personas accionan individualmente pues no es una justificación solo “maximizadora”, sino una justificación social y política. Y es la política, como filosofía actual y, por ende, formas de gestión, la que contextualiza esa modalidad justificatoria.

Justificación como autojustificación³. La intuición de que no es necesaria la justificación elaborada, racionalizada, pausada, sino que ella misma ya reside en el acto. No es la justificación argumental⁴ referida a una controversia sobre lo que es justo. La justificación obligatoria si se quiere actuar de manera tal que necesariamente se desequilibrará alguna equivalencia hasta ahora instituida y aceptada. La justificación que nace de una crítica a un determinado estado de cosas y, sea para alterar ese estado o para reafirmarlo, el arma es el argumento. La justificación respecto a que esa situación es injusta, si se la quiere alterar, o justa, si se quiere reafirmar. Una justificación tan importante y necesaria que debe traspasar la mera defensa de intereses y elevarse al plano de la moral social. La justificación moral, es decir definitiva, en tanto determina justicia o injusticia.

El neoliberalismo no necesita esa justificación (moral). Se actúa de esa manera porque está justificado el actuar así. No es necesario apelar a los fundamentos de esa justificación ya que en el actuar mismo se devela. Si actuamos así es porque está justificado. Es un giro copernicano a la filosofía del individuo de la modernidad, una filosofía que planteaba la justificación pensada, racionalizada, necesaria al actuar. La racionalidad moderna privilegiaba el razonamiento a la acción; la racionalidad neoliberal toma la acción -el hacer/actuar- como fundamento y base del pensar. Del pensar por que y como se hace lo que se hace.

Claro, ese actuar justificado elude el otro elemento de la racionalidad moderna: la condición moral del actuar.

El neoliberalismo, en términos filosóficos, sociológicos y políticos, puede empezar a entenderse como una “revancha” a la etapa de las sociedades de bienestar. Estas se terminaron de consolidar sobre el principio inmutable de la distribución y la igualdad social. Por supuesto no una igualdad como la canonizada por la filosofía marxista, sino una igualdad en términos de “la mayor igualdad posible dados los condicionamientos de una economía -capitalismo- motorizada por la propensión y la legitimidad de la acumulación privada, o sea el enriquecimiento”. Esa premisa se materializó por las políticas llevadas adelante bajo el paradigma económico de Keynes y se hizo una razón política en la medida de las expectativas y satisfacciones sociales que fue proveyendo. La idea de lo social, y la institucionalización de la política, se guiaron por el vector de la justicia de la distribución social. Por supuesto, la condición de posibilidad de ese nuevo estado de cosas se basó en la coacción sobre el capital bajo un nuevo esquema tributario. Pero el punto residió en la legitimidad social sobre esa

³ La justificación que valida en sus propios términos (Bolstanki y Thevenot, 1991).

⁴ Una justificación que emerge de los mismos hechos (Bolstanki y Chiapello, 2002).

modalidad política de distribución de la riqueza. El convencimiento y la asunción de ese nuevo “orden de las cosas”⁵.

En su libro “El futuro del capitalismo”⁶, escrito a principios de los noventa, el economista norteamericano Lester Thurow desliza una frase lúcida y contundente. Dice, más o menos textualmente: “La de los ochenta fue una década en la que el capitalismo le declaró la guerra a la clase obrera, y se la ganó”.

Muchos economistas aseguran que las tasas de ganancia promedio del capital (las empresas) en los países desarrollados, fueron más altas durante la vigencia del modelo de bienestar (los “treinta años gloriosos del capitalismo”, al decir de la Escuela de la Regulación⁷) que luego de las reformas estructurales de los ochenta y el inicio del neoliberalismo global. No obstante, es necesario aclarar que hoy se puede constatar que la tasa de ganancia de los conglomerados económicos transnacionalizados y concentrados es mayor que aquel promedio, por supuesto a costa del trabajo y de las unidades pequeñas del capital.

Si estos análisis acerca de la rentabilidad del capital fueran ciertos, la pregunta respecto de la frase de Thurow sería: ¿Cuál fue entonces la victoria del capitalismo?. Una primera respuesta general, pero plenamente descriptiva del nuevo orden, debiera ser que esa victoria, cierta y avasallante, se produjo principalmente en el plano político y cultural. En efecto, el triunfo del capitalismo a partir de la reestructuración económica de los ochenta, se reflejó en el brutal disciplinamiento (flexibilización y precarización del contrato de trabajo y caída absoluta de los ingresos directos e indirectos) de una clase asalariada que, a través de las representaciones sindicales y los partidos laboristas, socialistas y socialdemócratas, había conseguido, con el apoyo de la política estatal, equilibrar las relaciones de fuerzas sociales en el momento de mayor expansión de las economías capitalistas. Esto, que no es poco decir, propició a su vez fuertes revisiones dentro del análisis teórico y político del marxismo.

Historizando rápidamente el proceso que desembocó en esta “derrota”, se entiende que el capitalismo de posguerra implicó el despliegue de una nueva fase en las modalidades de acumulación a partir de la propuesta keynesiana basada en el sostenimiento de la tasa de ganancia desde el consumo social. En este contexto, Adam Przeworski, en *Capitalismo y Socialdemocracia*⁸, caracterizó al acuerdo social que se generó a partir de ese giro copernicano como un compromiso de clases, por el cual las clases obreras resignaban la lucha por la abolición de la propiedad privada de los medios de producción, y con ella las condiciones de la inversión que sostienen una economía capitalista, a la vez que el capital aceptaba financiar -a través del sistema impositivo- una mejora constante de las condiciones sociales de vida de los asalariados.

⁵ La constatación de que el mundo es tal como es, sobre todo en sus relaciones de dominación, por su propia naturaleza. Un ordenamiento natural de las cosas... (Bourdieu, 1993).

⁶ Un triunfo final que se desarrolló en el orden político-institucional (Thurow 1996).

⁷ Aumento sostenido de la tasa de ganancia y dilución del conflicto de clases (Boyer, 1989).

⁸ Significa una reformulación de la teleología política de Marx: las clases pueden aceptar el compromiso, el acuerdo, y desplazar la lucha revolucionaria (Przeworski, 1988).

Esta idea del compromiso permitió una expansión dinámica de la acumulación de capital con una atenuación significativa del conflicto de clases. Esto implicó la puesta en cuestión de uno de los principales teoremas de Marx, el cual observaba que a mayor desarrollo de las fuerzas productivas necesariamente se acentuarían las contradicciones en las relaciones sociales de clase, a la vez que dio por tierra con otro aserto: el concepto de alienación del trabajo asalariado, dado que la firma simbólica del pacto implica racionalidad o, en términos estrictos, conciencia plena de la situación de clase y, a partir de ella, la posibilidad de elaborar distintas estrategias políticas de acuerdo al contexto histórico.

El despliegue económico en ese marco social generó también una profunda transformación política y cultural. Así, por una parte, derivó en una ampliación extraordinaria de los sistemas de representación política a la vez que se instituyeron, en términos de legalidad y legitimidad, los derechos de ciudadanía que potenciaron el escenario democrático. Por otra parte, cambiaron las normas de consumo permitiendo el acceso al mismo a amplias franjas de la población, a la vez que se sofisticaron los bienes de consumo que traspasaron las fronteras de la sobrevivencia alimentaria y habitacional, incorporando bienes culturales y simbólicos. Definitivamente, una vez más el capitalismo se había revolucionado en su propia esencia a través de un salto cualitativo en las modalidades sociales, políticas y culturales de la acumulación.

Este fue el escenario de combate donde se libró la batalla que, una vez concluida, empezó a dar forma al neoliberalismo. La novedad en lo económico consistió en la vuelta a la economía de mercado sobre un nuevo orden mundializado y desde una nueva base tecnológica y energética. Y, del fragor y la virulencia de esa batalla -lucha de ideas por una nueva filosofía del orden social- la dinámica que tomó el bando vencedor. No era solo la restauración de la economía de la oferta; era la conformación y la asunción filosófica de una nueva forma de instituir, definitivamente, el orden social. Era el fin de la historia, de Fukuyama. Eso era, es, neoliberalismo.

Al comienzo de esa instauración los procedimientos fueron salvajes. La ostentación, el despilfarro, el consumo conspicuo, el desprecio. La clasificación binaria entre *winner*s y *loser*s. La acumulación y la riqueza salvaje, heroica en sí misma, era el patrimonio de los ganadores definitivos de esa batalla que ya llevaba más de veinte años desde que las primeras voces contra la sociedad de bienestar -Von Hayek, Friedman, Popper y otros- se habían empezado a levantar. En la borrachera del triunfo era necesario ganar para luego insultar despreciativamente a los perdedores, los cuales no veían que esa era la nueva etapa civilizatoria. Su filosofía: el cinismo. No el cinismo anárquico sino el cinismo de enriquecerse y gastar exponencialmente el dinero del que la gran mayoría estaba empezando a carecer para sobrevivir. La novela de Brett Easton Ellis, *American Psycho*⁹ retrata esos '80 en toda su brutal escenificación. Diferente a la tesis de Werner Sombart en "Lujo y capitalismo"¹⁰, donde sostiene al consumo lujoso (conspicuo señala Sombart) como un motor del capitalismo, más allá que en esos tiempos era necesario a la diferenciación estamental, el consumo lujoso de la década de los 80 del siguiente siglo no se basaba en la simbolización de clase

⁹ El consumo como forma de ser al punto de aburrir y llevar a la locura (Ellis, 1991).

¹⁰ Tesis controversial con la de Weber respecto al origen del capitalismo, o al menos al motor impulsor del capitalismo en su etapa originaria (Sombart, 1979).

sino solo en la burla cínica hacia el perdedor. El triunfante ganador ya no se define por una pertenencia de clase, sino por su capacidad depredadora. Es un triunfo individual; se reconoce en sí mismo sin necesidad de una pertenencia mayor. Es la victoria del darwinismo social del cual Herbert Spencer fue la mejor expresión... un siglo y medio antes.

Definitivamente, el neoliberalismo no necesita justificación argumental; se justifica en su accionar. Accionar centrado en una sola clave: ser ganador, triunfar en un proceso cuya simbología y materialidad es el enriquecimiento más que la acumulación. Ese triunfo se debe enrostrar a los competidores más que a los demás, trabajadores, desempleados, marginados. Estos no cuentan, solo lo hacen quienes compiten día a día en la capitalización de su vida individual. A ellos, los que quedan fuera de ese mercado de un momento a otro luego de intentar competir, hay que mostrar quién es el ganador. Un ganador que mañana puede pasar al otro bando, más no importa. El neoliberalismo vive día a día. No es sistémico, es una forma de vida. El neoliberalismo no se justifica a sí mismo, se vanagloria.

Democracia: significados y usos

La democracia, el menos malo de los sistemas de gobierno hasta ahora conocidos, decía Winston Churchill, es considerada la forma más legítima de instituir gobiernos. Se supone que su estructuración necesita de ciertos pasos, luego de los cuales el gobierno democrático electo representa a la mayoría. De gobierno del pueblo -su acepción tradicional- a gobierno de la mayoría de los ciudadanos.

Pero la democracia es también un uso que deviene del significado que una sociedad en determinado tiempo histórico le quiera dar. Era democracia el gobierno de Atenas en donde solo participaban varones propietarios (propiedad por nacimiento). También los vecinos, hombres y propietarios, que votaban en la Argentina de fines del siglo XIX. Era democracia la política norteamericana de la inmediata posguerra donde no podían votar los afroamericanos. Era democracia el Brasil de la transición donde tenían prohibido el voto a los analfabetos. Es decir, la democracia es una forma, pero también un significado, una interpretación performativa. Esa significación que un conjunto social acuerda darle en cierto momento a la democracia, la instituye, la conforma y la pone en funcionamiento. Quizás, entender a la democracia debe comenzar por entender su significado en cada momento histórico.

La democracia en las sociedades de bienestar de posguerra -democracia de masas- que, para unos análisis significaba una forma política alienante y alienada por el consumo del capitalismo de la demanda, para otros la expresión máxima posible de la ampliación de los derechos civiles, políticos y sociales¹¹ constituyó la manifestación política más representativa de una sociedad de clases. Clases sociales todas insertas en el proceso económico vigente, es decir, el conjunto de la sociedad. Si todas las clases se expresaban en pleno derecho y las clases mayoritarias son las trabajadoras, implicaba que los más necesitados tenían mayor representación en las decisiones políticas.

¹¹ Por lo cual se constituyen los derechos de ciudadanía (Marshall, 1964).

Tal es que la democracia es también un asunto de significación que, con agudeza intelectual, algunos grupos comenzaron a invalidarla en su flanco más inesperado: la relación de la democracia representativa con la *performance* económica (en el contexto de una economía que se desaceleraba a fines de los 60). El ya famoso Documento Trilateral, representación intelectual pero sobre todo político institucional, fue la mejor expresión del combate a la democracia de masas o democracia popular. Su título oficial, en un documento que se había originado en la necesidad de diagnosticar las causas de la ralentización económica, lo decía claramente: *The crisis of democracy-Report on the ungovernability of societies* (“La crisis de la democracia. Informe sobre la ingobernabilidad de las sociedades”)¹². La más maravillosa operación semántica en la política cercana: transformar un problema económico en una culpa política. Y con esa operación política, el comienzo de una transformación en el significado subjetivo de la democracia.: el exceso, el aprovechamiento, la ventaja particular. La democracia empieza a ser presentada como un escenario político en el cual la participación y libertad otorgada obliga a los estados a utilizar cada vez más recursos para satisfacer demandas y, en ese proceso, los mercados económicos se debilitan. La democracia deja de ser pensada como un escenario de ampliación de libertades y derechos debiendo reconfigurarse en otro que sea capaz de limitar demandas sociales, de contención de la movilidad social y política. Empezaba así, década de los 70 una lucha por la reconfiguración del significado de la democracia, lucha que debía ser el sostén de una transformación institucional y fiscal de los estados.

En ese nuevo contexto, puesto en marcha a partir de 1980 con el inicio impetuoso de la denominada revolución neoconservadora, la democracia comienza a entenderse como un sistema institucional que debe liberar las fuerzas económicas en, según esos diagnósticos, *stand by*, a la vez que limitar la expansión de demandas que implicaran esfuerzos fiscales, es decir expansión del gasto público -ideario y mandato neoliberal-, al mismo tiempo que suprimir políticas que contravinieran los preceptos constitutivos de una “buena sociedad” -ideario y mandato neoconservador. Un esquema bifronte: impulso a las pulsiones económicas y represión de cuestiones sociales que subvierten la base moral del orden social.

La denominada revolución neoconservadora lo fue -revolucionaria- en tanto imprimió en las subjetividades la consigna que la democracia no era un bien público sino un sistema de equilibrio en el cual el punto de apoyo residía en las responsabilidades individuales. Es decir, había derechos y garantías democráticas en tanto cada sujeto se instalaba y comportaba socialmente de manera responsable, consigo mismo y con su comunidad. El grado de responsabilidad necesario para gozar de esos derechos y libertades estaba dado por el patrón religioso y moral con que una sociedad se comprendía y guiaba a sí misma. La subversión de esos límites tenía, como protección democrática, el derecho natural a la vida y a la libertad, pero no otro derecho que implicara política, institucionalidad y gasto social. La democracia empezaba a significar libertad y límite a la vez en la percepción de derechos.

La construcción filosófica y discursiva de este nuevo entendimiento respecto al ser de la democracia alteró el orden social previo en su estructura y en su politicidad. De

¹² La “capacidad” ideológica de haber transformado el análisis de un problema económico en una conclusión que enfoca a la permisibilidad democrática como el problema (Huntington, Crozier, Watanuki, 1978).

alguna manera se volvió a un orden estamental, no en su estructura sino en su organización simbólica e interpelación por jerarquías. La sociedad de clases devino más compleja -la clase informal, precarizada, desafiada¹³ y autoritativa. La decisión política ahora establecía jerarquías en el nuevo orden social. Claro, a costa de la desarticulación del sistema política de posguerra, ese que había instituido la sociedad y la política del “compromiso social” o “compromiso de clases”.

Como efectos sistémicos de este nuevo imaginario democrático se comenzó, entonces, a advertir en los análisis sociopolíticos, así como en la discursividad política, el punto que constituyó el gran tema de fines de los '90 y principios del siglo XXI: la crisis de la representación política. El déficit de los sistemas de partidos para captar y representar la totalidad de las demandas sociales. Los partidos fallaban. Se habló de reconfigurarlos, de potenciar nuevas formas de representación de intereses -movimientos sociales, organizaciones de la sociedad civil, tercer sector. Se propusieron reformas a los sistemas electorales. Muchas propuestas, pero el problema no eran las posibles soluciones sino un diagnóstico errado: se desarrollaba progresivamente una crisis de la representación política pues se había desestructurado críticamente la matriz societal a ser representada políticamente. Se empezaba a descomponer un modelo societal dinamizado en la inclusión, la protección y la movilidad ascendente. Un modelo societal sostenido materialmente en un mercado de trabajo de pleno empleo y formalidad (contrato) de ese empleo y las políticas universalistas del Estado. La juridicidad de la relación social económica constituía derechos que obligaban a la protección universalista de los estados.

Pero la crisis de la matriz societal implicaba no solo la desestructuración de la vida socioeconómica sino también el lento, pero progresivo, alejamiento de personas, alejamiento generacional, de la vida política y, por ende, de la apreciación de las cualidades de la democracia y, de ahí, la necesidad de fortalecerla permanentemente. La realidad de la vida cotidiana comenzó a pasar, generacionalmente, por la libre decisión sobre posibles y alternativos estilos de vida y la construcción de sentidos diversos, pero privados, de la vida social. La democracia se reduce a la libertad de ser tal como se quiera ser; un ser que se recorta en las propias individualidades, tribal y circunstancialmente, agrupadas.

La democracia actual, deviniente del esplendor democrático de la segunda mitad del siglo XX -su sentido y significación-, carece de valor en sí misma para generaciones jóvenes pero que, naturalmente, están prontas a tomar en sus manos el destino social. En última instancia es decepción. De esa decepción, un descontento generalizado que ni siquiera se expresa en la política. Solo refleja un retiro a la interioridad social, a la comunión de estilos, sentidos y *performances* de vida. La democracia actual es neoliberal para los insertos en la economía formal, por definición generaciones específicas, y anárquica para las otras dos generaciones. Las generaciones del futuro pronto y cercano.

Pero valga la paradoja: por razones, opuestas de raíz, las democracias reales, imperfectas y desilusionantes, son para ambos grupos generacionales, irreductibles,

¹³ Refiriéndose a la crisis de la sociedad salarial, es decir del empleo formal como sustantiva a la estructura social y el orden político (Castel, 1997).

necesarias, innegociables. En ella se realizan, como condición posible, las expectativas. En ella se resignifican posibilidades y estilos de vida, ambiciones, expectativas y búsquedas. La democracia no es hoy, ni lo será en el corto plazo, incompatible para la vida social. En última instancia retiene su funcionalidad, un escenario que permite, restringe y, resultado final, posibilita el despliegue de una vida cotidiana todavía confusa, compleja y heterogénea. Pero expresiva y expresada.

Democracia y neoliberalismo

Entonces, se puede plantear la idea que la democracia actual -más significado que institucionalidad, más uso que valor-, no es contradictoria ni conflictiva con la sociedad neoliberal. La sociedad neoliberal no es homogénea, no es una unidad matricial idéntica a su interior. Es heterogénea, compleja y, en algunos importantes puntos nodales, sus composiciones no se intersectan, ni conflictúan entre sí. La sociedad neoliberal es heterogénea y los sentidos y significados de la democracia -su valor, su promesa y su uso- también lo son.

La democracia formal e institucional es apta, y necesaria, para la socioeconomía neoliberal porque habilita y dinamiza los flujos de intercambios a nivel global. Los flexibiliza políticamente -integraciones regionales-, los legaliza jurídicamente -tribunales internacionales-, los dinamiza económicamente -localizaciones económicas por ventajas comparativas-, los legitima socialmente -flujos migratorios de integrados y de excluidos a la vez en busca de ventajas o alternativas de vida respectivamente-. Las reglas de juego institucionales, en sentido amplio enmarcadas y legitimadas por las democracias actuales, se moldearon, a la vez que moldeaban, el despliegue del neoliberalismo económico y social. No hay unidireccionalidad sino una mutua complementación entre el desarrollo de las formas económicas y políticas. Ambas son, como toda institución, reglas de juego flexibles que se van desplegando y consolidando en la medida de su funcionalidad. Los múltiples acuerdos de integraciones regionales de las últimas décadas son una cabal demostración del diseño progresivo y permanente de reglas de juego creadas, y creadoras, de intercambios económicos. Integraciones originalmente pensadas en términos de acuerdos económicos que, luego, necesariamente incluyeron dispositivos y disposiciones sociales, jurídicas, culturales, políticas. Disposiciones habilitantes de nuevas posibilidades de intercambios globales que, a su vez, se potenciaron en esas disposiciones y, en su complejo despliegue, requirieron otras.

La democracia contemporánea se sustenta en la irreductible condición de proveer de “reglas de juego” con capacidad de sanción que se caracterizan y legitiman en la condición de no discrecionalidad, de no sustentarse en decisiones individuales, intempestivas, reactivas, es decir, irreflexivas. La extensión en el tiempo que significa cambiar esas reglas de juego es la garantía de la necesidad y viabilidad de la democracia. Modificar reglas que se sustentan en acuerdos aparentemente materiales -políticos- pero abstractos en tanto son interpretados y resignificados, implica un tiempo de conflicto, de lucha de intereses entre quienes quieren, y necesitan, reproducir el *status quo* institucional y quienes lo quieren cambiar. En ese tiempo político institucional los jugadores van acomodando estrategias y resguardando bienes

de acuerdo a como se puede ir modificando el escenario. La democracia -las democracias- observan, entonces, este denominador común: instituyen reglas. Y el capitalismo, más en estos tiempos neoliberales (otra forma en el largo ciclo histórico del capitalismo), existe, pervive, sortea crisis y se reproduce, si y solo si en un contexto de reglas convenientemente aceptadas.

John Locke lo había visto, y escrito, más de un siglo antes que existiera capitalismo... El neoliberalismo convive y se reproduce con y en democracia no por democrático, ni por ideales democráticos de justicia o por ser parte en el debate social sobre el bien común. El neoliberalismo, simplemente, se desliza en la democracia pues le permite justificar su accionar. Su libertad de circulación, y acumulación se salda en las libertades democráticas siempre y cuando, para el neoliberalismo, esas libertades no pongan en discusión las distintas proporcionalidades en la posesión de bienes-riqueza.

Ya Aristóteles sostenía que la política, en última instancia el acuerdo acerca de lo justo, consistía por último en la lucha de ricos y pobres. La política democrática más elaborada -la política de las sociedades de bienestar- resolvieron esa lucha no en su última *ratio* sino reconfigurando las relaciones entre ya no ricos y pobres sino entre capital y trabajo, dotando y garantizando al trabajo condiciones objetivas y subjetivas de dignidad en la vida. Pues bien, las tres décadas pasadas revirtieron esos equilibrios y la política democrática otorgó beneficios y garantías crecientes al capital sobre el trabajo, al tiempo que sostuvo, por prescindencia primero y por indiferencia después, una progresiva marginación de una cuantiosa parte de las poblaciones nacionales. Marginación del sistema social del trabajo primero -pobreza-, del consumo luego -exclusión- y del sistema institucional de derechos y de representación política al final -marginalidad-. Marginalidad institucional, mantener al margen del acceso legítimo al sistema institucionalizado de derechos, marginalidad subjetiva y no objetiva. Objetivamente el ciudadano tiene derechos y acceso político sea rico o pobre. Subjetivamente, la pobreza y la exclusión sostenida en el tiempo genera la pérdida del sentido de pertenencia a una comunidad de -objetivamente- iguales. Parafraseando el Teorema de Thomas, si la gente se siente marginal en su conciencia, actuará al margen del sistema institucional en los hechos. Es decir, procurará sus formas de vida y trazará sus propias estrategias de sobrevivencia. Hannah Arendt definía la ciudadanía como "...el derecho a tener derechos"¹⁴. La situación de marginalidad es la pérdida de ese derecho, no del derecho formal, sino de la conciencia de tener derechos.

Entonces, es posible plantear que la política democrática tal como se la entiende y actúa contemporáneamente despejó, funcional y perversamente, la cuestión de ricos y pobres. Si se puede financiar la miseria y la marginalidad y políticamente se la judicializa -seguridad ciudadana-, el punto más álgido entre economía y política -neoliberalismo y democracia- se desplaza, se funcionaliza. Al despejar la lucha por la propiedad la economía política del neoliberalismo se sustancia con la democracia política contemporánea porque la necesita -transnacionalización de los flujos económicos, sobre todo financieros, *urbi et orbi* a la velocidad del sonido-, y luego porque lo legitima. Ya no es necesario la no democracia -golpe de estado- para garantizar la propiedad de la inversión de capital. La lucha de ricos y pobres, la lucha de clases, se desplaza a otras luchas. Más heterogéneas, fragmentadas en actores,

¹⁴ La conciencia de derechos y no solo su formalidad instituida (Arendt, 1996).

culturales más que estructurales, administrables. Agudas, pero soportables para un sistema global que, con esas luchas y en esas luchas, encapsula la diferencia fundamental.

Es posible plantear entonces que la lucha democrática más dinámica en la actualidad, quizás mejor expresada como lucha o presión por la ampliación de derechos en el marco obligatorio de la democracia, no conflictúa esencialmente con el capitalismo actual -neoliberalismo-. No por afinidad sino por la disolución de la contradicción fundamental, dialéctica, la imposibilidad de una existencia común. El neoliberalismo es una situación considerada nefasta por quienes protagonizan las luchas democráticas actuales, pero no anula las posibilidades de vida de quienes interpretan esas luchas. Y las demandas actuales que pueden vincular a esos protagonistas con el neoliberalismo -medio ambiente, género, etnias, lenguas y comunidades, sexualidad, artes- son pasibles de ser negociadas dentro de los escenarios económicos vigentes, sobre todo porque esas negociaciones implican, al menos en el mediano plazo, un tiempo en que, en el peor de los casos -por ejemplo restricciones a formas de producción en pos del mantenimiento ambiental- permiten adaptaciones lentas, pausadas y, en definitiva, no costosas.

Pero hablamos de generaciones. En términos políticos, como análisis político, esto es indispensable pues cualquier prospectiva política solo es viable si toma como perspectiva principal el punto de vista de quienes, en breve, ocuparán el espacio-tiempo vital en un marco societal. Juzgar y trazar escenarios solo desde el imaginario de la generación vital actual, validado solo por ser el actor vigente, implica sesgar la propección. En términos literarios se podría señalar que el mundo que sigue tendrá la forma de quienes ven al mundo hoy desde una posición etaria subordinada. Entonces, es necesario entender cómo ven y validan la democracia actual -tal como es y tal como genera o coarta posibilidades- quienes, en pocos años, ocuparán el lugar central de la escena.

Entonces, pongo el foco en las demandas, tensiones y luchas por derechos en el marco obligatorio de la democracia, pensadas, diseñadas y accionadas por las generaciones ahora jóvenes, es decir por una perspectiva específica de la vida actual y la necesidad de promesas de vida a futuro, perspectiva distinta a quienes diseñan actualmente la vida cotidiana y social actual. Esa generación (menciono generación no en sentido estricto sino aduciendo, reitero, a actores -agencia- jóvenes o relativamente jóvenes), todavía no interpelados por la política pública y privada en el diseño de políticas que impactan sobre la vida social, pero activos en querer formatear parte del mundo acorde a sus sentidos e imaginarios de un deber ser propio, no son pobres o relativamente pobres, es decir, insertos explotados, miserabilizados o marginados en y por la economía. Su composición socioeconómica es heterogénea pero ciertamente no se define por la pobreza. Se asoman al escenario público desde múltiples modalidades de apariencia. Aparecen en nombre del derecho a aparecer en su apariencia. En nombre de la potestad de ser y aparecer siendo, y mostrando, lo que son y quieren ser. Ese ser y querer ser -apariencia- simboliza y sintetiza su visión de mundo y, dentro de ella, lo que es detestable en ese mundo. Lo que se debe modificar. Lo innegociable.

Entonces, la tensión a la democracia, pero dentro de la democracia, toma otra característica. La estructuración de demandas, la constitución de identidades sociales, la acción colectiva, la ocupación del espacio público, la organización del diseño y la

comunicación de la protesta, la presión sobre las agendas gubernamentales posiciona a otro actor. Que no es uno sino muchos en uno. El uno, no una multitud inorgánica sino en tanto común, social, cultural, política¹⁵, engloba a muchos. Actores y agencias en torno a diferencias, heterogéneas, superpuestas, no excluyentes. Si el conflicto capital-trabajo era uno en torno a la exclusión -o los intereses de las burguesías o los intereses de los proletarios-, el conflicto organizado alrededor de las diferencias socioculturales por derechos a formas de vida, no lo es. ¿O hay articulación necesaria, y por ende el principio de la mutua exclusión, entre las identidades por los derechos sexuales y las identidades por el medio ambiente? ¿O entre las demandas por la igualdad de género y la libertad religiosa? Intersección si, exclusión no.

El antagonismo que plantean estas demandas tiene una dirección política. Se trata de hacerse escuchar por los poderes públicos para que estos legislen y amplíen derechos tal que queden definitivamente instituidos esos reclamos en la vida social. El antagónico no es otro en relación, al modo de burguesía y proletariado, sino la política gubernamental primero, y social luego, es decir una política hacia la sociedad. Cierto es que, en la medida de la aparición de la demanda y su agencia en el espacio público, aparece el adversor, la contrademanda, la defensa del *status quo* en ese aspecto de la vida social. Pero no es un antagónico, no es el adversario a vencer en la negociación. Es simplemente la voz que, con igual derecho y capacidad política, se alza en contra de esa demanda. El antagónico real es la voluntad política gubernamental para administrar, gestionar y sancionar la demanda.

Queda claro entonces, que es una dinámica del conflicto social en democracia. Solo la institucionalidad democrática permite este despliegue social y político. Impensable sin democracia. Un aspecto sustantivo en la modalidad del conflicto social contemporáneo -no el único por supuesto- articulado y protagonizado más densamente por las generaciones que todavía no deciden la vida social, que valoriza la democracia. El juego político en democracia. Generaciones democráticas. Futuras generaciones que sí van a decidir activamente la configuración del espacio social, sus formas y sus contenidos.

La cuestión concreta pasaría por ver si el descontento social que moviliza a esas generaciones por formas de vida cultural y socialmente diversas es exactamente una expresión de protesta ante las desigualdades y carencia de reales oportunidades propias de la contemporaneidad, o tienen por objetivo la asunción de esas diversidades como vectores de una nueva vida social. Lo cierto es que una modalidad de entender hoy las luchas democráticas más dinámicas, pasan por el debate y la movilización respecto a la defensa de sentidos y formas de vida. Una disputa que excede el terreno de modas y estilos, ni siquiera como un aspecto cultural superestructural por otros motivos. Simplemente, y densamente, eso: disputas por el respeto a formas de vida para las que se exige el derecho a ser vividas, establecidas, instituidas y sujetas a derecho.

Géneros, sexos, ecologías, tribus urbanas, producciones económicas de vida, religiones, filosofías, etnias, culturas ancestrales, naturismos, apariencias y estilos de presentación de las personas. La disputa por formas diversas, alternativas, propias de

¹⁵ La sociedad en tanto su unidad, un Uno que toma forma en la protesta, en la queja, en la lucha política. No es trascendental sino político (Virno, 2003).

atravesar ciudades, pueblos, naciones y sociedades. Vidas generacionales. El denominador común es el descontento, la aparición en lo público y, a veces, la rabia. El objetivo es lo diverso.

Y lo diverso es el terreno, el sustento y la razón de ser de la democracia. Donde la democracia, como materialidad política y su sentido, la subjetivación de esa materialidad, alcanzan su mayor despliegue.

La política de las luchas democráticas por formas de vida es la palabra, el argumento. La aparición -el aparecer en el espacio público, la apariencia y con ella el develar del ser, la persona¹⁶- es la movilización; la palabra articulada en el argumento, la violencia de la manifestación. La violencia material es respondida con violencia material, represiva. La violencia de la palabra solo admite como respuesta otra palabra. Argumento contra argumento. En democracia no se admite una superposición contradictoria entre petición y respuesta. Si se fundamenta con la palabra, la represión material queda invalidada. Argumentos que hoy tienen múltiples y poderosos efectos de dispersión y comunicación mediante las tecnologías de redes. Argumentos que ocupan y saturan el espacio público en tiempos veloces. Argumentos que se desplazan a una velocidad mayor que misiles y disparos. Argumentos que no pueden ser interceptados. Solo respondidos.

Nuevamente Hannah Arendt, quién sostenía que hay mundo si nos pronunciamos sobre él. Y estas luchas democráticas -estas generaciones- se pronuncian inconformes sobre el mundo actual y, por ende, performan el mundo por venir. El de ellos. Hay quién dice que los adultos tienen pasado y los jóvenes no, por eso el futuro que trazan es desde su presente absoluto. Y de ahí la originalidad y fuerza de su expresión pública.

El argumento -los argumentos- se desplazan veloces y efectivos. Llegan a la política antes que ésta -la política gubernamental- lo advierta. Por lo tanto, la interpela, la presiona, desplaza su agenda. Y en tanto formalmente democrático, la política gubernamental debe contestar, argumentada y democráticamente. Al contestar, dar la palabra se constituye al otro -ciudadano, grupo, clase, pueblo, multitud- como un igual. Un igual ante la decisión política. Para la política el que es escuchado, existe. Es la base de la legitimidad democrática. Y en este mundo neoliberal la palabra la tienen muchos, una palabra que es, sustancialmente, queja, demanda. La obturación del conflicto permanente es la escucha de la palabra. Y ahí reside, en esa si se quiere funcionalidad, la empatía entre democracia y neoliberalismo.

La política democrática contemporánea, esa de la que es difícil escapar más allá de sus problemas, es la política de los argumentos. Los argumentos que, tecnología de medios y redes mediante, se expanden al infinito. Se comunican. De ahí la resonancia política de los argumentos, de la palabra. Necesariamente tienen como puerto de llegada la política gubernamental. Los gobiernos no pueden escapar a la resonancia de la palabra. Excepto obturarla, es decir, autoritarismo. Y el flujo de bienes a escala global, bienes que incluye a la palabra, produce que la oclusión autoritaria sea disfuncional a esa circulación de bienes, sobre todo el bien dinero tan necesario para hacer política legítima.

¹⁶ El aparecer devela el ser, es decir la persona en su originalidad absoluta (Arendt, 1996).

A modo de conclusión

Es claro ya que el orden global no refiere solo a la economía del capital, si bien ésta fue el motor que, al amparo del cambio tecnológico, revolucionó y traspasó fronteras. A la globalización definida por la velocidad de circulación de flujos de capital por sobre la capacidad de regulación y control de los estados, le siguió la apertura de canales de movilización de todo tipo de elementos: migratorios, comunicacionales, culturales, religiosos, políticos, nuevos derechos, étnicos, intelectuales, etc. Es decir, el orden global se define por el intercambio permanente de todo lo posible e imaginable *urbi et orbi*, región tras región del planeta.

Esta forma de internacionalización de la vida amplió necesariamente los espacios conducentes a la democratización de la vida y de sus condiciones sociales. Después de todo es un hecho que entre el final del siglo XX y el comienzo del XXI se observa una democratización progresiva de las relaciones sociales y de los sentidos de tolerancia de la vida, inéditos en el largo proceso civilizatorio de la humanidad. Si se sale de definir lo democrático solo de su fase política-electoral, y se lleva el espíritu desde siempre cabalgante de la democracia a entenderla como una búsqueda vital que posibilite el despliegue de la voluntad humana, entonces es ineludible acordar como se abrieron espacios planetarios para la circulación de libertades y voluntades. Pues hasta el escape del encorsetamiento de la miseria, la guerra y las persecuciones políticas, una plaga de este orden global, opera la voluntad de salir sumada a la posibilidad de encontrar puertos de llegada. Y encima, algunos de estos aspectos se tornaron funcionales a las reglas vigentes de la economía financiera.

Ya Boltanski y Chiapello, en la obra ya citada, debatían acerca del capitalismo poniendo énfasis en el papel de la crítica respecto al “nuevo capitalismo”, señalando que esa reconfiguración sistémica -“nuevo espíritu”- se manifestaba en haberse transformado en una relación libre, sin coacción física de por medio. La aceptación del nuevo capitalismo requiere ya de una justificación apta tanto a los capitalistas como a los trabajadores. Ahora hacen falta argumentos, formas de razonar el motivo de las acciones que uno realiza dentro del sistema. Para el sostenimiento de esta forma de capitalismo como algo aceptable/deseable, la ideología que justifica el consentimiento y compromiso al mismo es un “espíritu” (sentido) establecido sobre razones morales. La justificación pasa por los argumentos por los cuales un individuo encuentra los motivos por los cuales aceptar, adhesión que se delinea desde el punto de vista del bien común. Lo que se quiere enfatizar es que, en este nuevo espíritu capitalista, la estrategia del capitalismo no es rechazar las multivariadas críticas que se le hace por las multivariadas dislocaciones que produce en el cuerpo social. Este nuevo capitalismo no rechaza las ideologías contrarias; las incorpora y las reelabora argumentalmente de manera tal de prorrogar un debate que, mientras tanto, lo moviliza y fortalece. La aceptación de la crítica y el debate argumental promueve consensos legitimantes porque incorpora, en el debate, diferentes perspectivas éticas y morales que, en última instancia, no inhiben su reproducción. Los resultados materiales del debate moral acerca del porqué de este capitalismo, son políticas estatales y supraestatales de análisis de las causas de la marginación de vastos

sectores de la población mundial, a la par que el diseño de políticas para su asistencia. Estrategia que logró posicionar a los estados como administradores y gestores de los desplazados y ya no como promotores políticos de mayores niveles de igualdad social.

La propuesta es pensar, contemporáneamente, a la democracia como acción, como dinámica, es decir, más que un concepto o una institución política, una forma de establecer un canon en las relaciones sociales e interpersonales. Más que democracia, democratización. Democratización de esas matrices relacionales, democratización de sentidos e imaginarios sociales, democratización de las subjetividades. Que es parte de la realidad contemporánea lo prueban las condenas inmediatas -éticas, políticas y morales- que emergen ante discriminaciones étnicas, sexuales, de género, religiosas, culturales. Es decir, más allá de la discriminación política. Lo que ya no se admite, no desde un sistema jurídico de derechos sino desde la propia conciencia humana y social.

La democratización de la vida cotidiana, democracia en el seno de la sociedad civil, no se contradice, sino que, por el contrario, se retroalimenta de la creciente velocidad de intercambio -tecnología mediante- de los flujos de bienes económicos. Sin que esto suponga que esta contemporánea relación entre globalidad económica y democratización social constituya una sinergia virtuosa. Por el contrario, a mayor globalización de bienes y servicios económicos, mayor miserabilización de sectores de la comunidad planetaria. Lo que tampoco significa que la acumulación globalizada requiere de patrones no democráticos de la vida social.

Es posible pensar que el viejo canon, acumulación de capital-autoritarismo político, haya colapsado. Que existan sistemas nacionales que operen sobre esa relación no desmerece la consideración. Reitero, la democratización es de la vida personal y social, no de la política. Incluso en los casos mencionados se observan conflictos y protestas no por la desigualdad económica sino por la obturación de formas democráticas de vida.

¿Es esto una nueva ley sociológica y política? Seguramente, no. Pero si el establecimiento de una relación novedosa entre la economía del capital, en la presente fase, y las formas requeridas de la vida social. La búsqueda incesante de espacios libres donde desplegar voluntades, preferencias, sentidos y gustos es una realidad tan dinámica como la sempiterna ambición por la apropiación de riqueza.

Bibliografía

- Arendt, H. (2009). *La condición humana*. Buenos Aires, Paidós.
- Boltanski, I. y Thevenot, P. (1991). *De la justification. Les économies de la grandeur*. París, Gallimard.
- Boltanski, L. y Chiapello, E. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Buenos Aires, Akal.
- Bourdieu, P. (1999). *La miseria del mundo*. Buenos Aires, CFE.
- Boyer, R. (1989). *La Teoría de la Regulación, un análisis crítico*. Buenos Aires, Humanitas.
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Crónica del trabajo asalariado*. Buenos Aires, Paidós.
- Ellis, B. E. (1991). *American Psycho*. Madrid, Tiempos Modernos.

- Huntington, S., Crozier, M. y Watanuki, J. (1978). *The Crisis of Democracy- Report on the ungovernability of societies*. Nueva York, NY Press.
- Laval, Ch. y Dardot, P. (2013). *La nueva razón del mundo- Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona, Gedisa.
- Marshall, T. H. (1964). *Class and Citizenship*. Nueva York, Handbook.
- Nozick, R. (1988). *Anarquía, Estado y Utopía*. México, FCE.
- O'Connor, J. (1987). *La crisis fiscal del Estado*. Barcelona, Península.
- Offe, C. (1990). *Contradicciones del Estado de Bienestar*. Madrid, Alianza.
- Przeworski, A. (1988). *Capitalismo y Socialdemocracia*. Madrid, Alianza.
- Rosanvallon, P. y Fitoussi, J. (1997). *La nueva era de las desigualdades*. Buenos Aires, Manantial.
- Sennet, R. (2000). *La corrosión del carácter*. Barcelona, Anagrama.
- Sombart, W. (1979). *Lujo y Capitalismo*. Madrid, Alianza.
- Thurow, L. (1996). *El futuro del capitalismo*. Barcelona, Ariel.
- Virno, P. (2003). *La gramática de la multitud*. Buenos Aires, Colihue.